

15 de julio de 2024

*APM*  
*GP*

**Licenciada**

**Graciela Palacios**

**Directora**

**Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental**

**Ministerio de Ambiente**

Asunto: Evidencias de Consulta Pública

Ref: EsIA "Parque Eólico La Colorada, Etapa 2"

Distinguida Lic. Palacios:

A través de la presente hacemos entrega de los siguientes documentos que evidencia la ejecución de la Consulta Pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023:

- Hoja del periódico publicado los días 8 y 10 de julio de 2024.
- Edicto fijado en el Municipio de Antón
- Copia de las difusiones radiales realizada los días 8 y 10 de julio y carta de constancia por parte de la emisora.

Los documentos físicos también se presentan en versión digital (2 CD) y las difusiones radiales en un (1 CD) individual.

Sin más que agregar,

*Anne Brunia*

Anne Brunia

Apoderado Legal

UKA Parque Eólico La Colorada, S.A.



9 • Lunes 08 Julio 2024

Bienes Raíces

Vehículos

Empleos

Oportunidades

Legal

Las noticias en buen panameño



LLAMA AL 230-5000 Y PUBLICA LO QUE QUIERAS

**HABITACION PARA** Dama en Parque Ilevere. Con cama doble, aire, escritorio, tv. \$280.00 mensual. 66233520.

**MANICURISTA** experta, alquilamos puesto, salario base + porcentaje o comisión 265-7545 Luis, 6692-7734 Vito. Obarrio

**SALÓN EN OBARRIO** alquilamos puesto para Estilista o porcentaje. Buen precio. 265-7545 Luis, 6692-7734 Vito

**ASISTENTE DE EXPORTACIÓN** con experiencia en plataformas marítimas. Enviar Hoja de vida a 62235294

**SE SOLICITAN AYUDANTES** para mantenimiento e instalación de equipos los interesados llamar al 370-2424.

**AYUDANTE-GENERAL**, Hombre Nicarguense, 25-dólares por día 2-días por semana, 8 horas diarias, llamar 3816034 whatsapp 68975863

**SE NECESITA AYUDANTE** conocimiento en Tapicería o Ebanistería con experiencia (panameño). Enviar datos al Tel.: 6765-9666

**SE NECESITA** Cajeras, Ayudante, Empacadores. Lugar Samigueritos Torrijos Carter. Llamar 6573-2490

**SE-NECESITA** ayudante general con experiencia para Minisuper Cangrejo en Vía Argentina. Contactarse al 67538438.

**BUSCAMOS EMPRENDEDORES**, Empresa Americana en expansión tiempo medio, tiempo completo. 6536-8732.

**BUSCAMOS-PANADEROS** y pasteleros con experiencia en Nuevo Veranillo Si está interesado llame al: 6753-9928 /6716-6698.

**M/S NECESITA** Cajera, Ayudante-General y Carnicero con-experiencia con los 2-carnet de salud, en Arraijan. Cel.6888-6688

**SE NECESITA** Carnicero y Cajera en supermercado, Panamá oeste. Chat WhatsApp 6426-7766

**CHAME-SÚPER** se necesita carnicero y ayudante general con experiencia más de 2 años wap 69158599.

**FERRETERÍA NECESITA** Chofer. Área Altos de Diablos. Llame: 66597888 Solos chofer



**GRAND I10 \$25**, Picanto nuevo-diseño 2025 con-facilidades de-pagos-en la cuota-inicial. Domingo y feriado-libres. Cel. 6306-0683.

**LAVA-AUTO** en Brisas del golf detrás del s/rey solicita lavadores Buena Plata llamar 6480-8980.

**LAVANDERIA NECESITA** Planchador y sastres con experiencia en La Chorrera. Llamar al:6381-6128

**NECESITA-MUCHACHA** Para trabajar necesita muchacho para trabajar ayudante Torrijos-Carter. Cafetería panadería Café Cookie. Nune Cel.69863715/65439229.

**NECESITAMOS MUJERES** emprendedoras, gane dinero extra desde casa, tiempo medio, tiempo completo. 6770-7013.

**SE NECESITA** Panadero, dulcero y dependiente. Buen sueldo. Llamar 66 63 65 55.

**SE NECESITA** Operador de Máquina de Coser Industrial, Sastre, Tapicero sexo masculino (panameño) no-mayor de 45 años. Enviar datos al Tel.: 6765-9666

**SE NECESITA** Ayudante General y Secretaria General enviar hoja de vida al servicentro\_fernando@hotmail.com al 69808115

**NECESITA-AYUDANTE** que sea-responsable para panificadora del Pedregal trabaja Lunes-sábado horario 8am a 4:30pm Tel.: 66628328(WhatsApp).

**SE SOLICITA** carnicero con experiencia en deshuese contratación inmediata llamar al 6982-1886.

**REQUERIMOS TÉCNICO DE FUMIGACIÓN** experiencia comprobada (residenciales/comerciales) licencia comercial "tipo D" residir en Ciudad Panamá. 66439570. fumigadoraoriental28@gmail.com

**SE NECESITAN** Técnicos de Mantenimiento de elevadores con experiencia interesados llamar al: 370-2424.

**DOMESTICA, OFICIOS-GENERALES** de casa, cocina básica, no planchar, interna, salida sábado 3pm., buen salario. Cel.6671-4475.

**Clasiguía**  
TU GUÍA DE CLASIFICADOS  
#1 EN PANAMÁ  
Clasilínea  
230-5000

## CONVOCATORIA

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN CLUB DE GOLF DE PANAMA (APUCGP)

Por este medio se le informa a los asociados que se estará realizando asamblea extraordinaria el próximo **domingo 14 de julio** en la sede de la Asociación ubicada en la urbanización Club de Golf, calle Alemán, Corregimiento de Rufina Alfaro a las 5:00 p.m.

Temas a tratar, elección de la nueva junta directiva, designación del Agente residente y modificación de los estatutos: proceso de convocatoria, quorum mínimo para aprobación y nueva cuota de mantenimiento.

Secretaría 2022-2024 de APUCGP.

AV. 260835

## REPÚBLICA DE PANAMÁ AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

AV. 340003

La empresa UKA Parque Eólico La Colorada, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

1. **Nombre del Proyecto:** "Parque Eólico La Colorada, Etapa 2".
2. **Promotor:** UKA Parque Eólico La Colorada, S.A.
3. **Localización:** Corregimiento de San Juan de Dios, Distrito de Antón
4. **Breve Descripción del Proyecto:** El Proyecto Parque Eólico La Colorada, Etapa 2, se desarrollará sobre las siguientes fincas Folio Real No. 24510, 24511, 24512, 24585, 54586, con código de ubicación 2101 y las fincas Folio Real 448847, 377254, 357174, 30248874, con código de ubicación 2108 de la sección de Registro Público de Panamá y la finca sin inscripción con No. de Predio SJD18026. El proyecto consiste en la construcción de tres aerogeneradores de 7 MW cada uno, una subestación elevadora (S.E.) y Línea de Media Tensión (LMT). Estas estructuras forman parte del proyecto "Parque Eólico La Colorada" cuyo Estudio de Impacto Ambiental fue aprobado mediante Resolución No. DEIA-IA-032-2021 de 3 de mayo de 2021.

El desarrollo del Proyecto en su construcción ejecución abarcará las siguientes actividades:

- Traslado de maquinaria y materiales
- Desbroce y limpieza de capa vegetal en los sitios de instalación de las plataformas y aerogeneradores.
- Construcción de subestación
- Excavación

### 5. Síntesis de los Impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente

**Impactos negativos:** Dentro de los posibles impactos negativos previstos podemos mencionar: Pérdida de cobertura vegetal, alteración de flora y fauna, desplazamiento de especies, cambio de uso actual de la tierra, aumento del tránsito en la zona, accidentes y riesgos laborales, contaminación atmosférica, generación de ruidos molestos.

**Medidas de mitigación:** se realizará el corte de la vegetación estrictamente en las áreas necesarias, se evitará la caza de especies en el lugar, se colocarán baños portátiles de acuerdo al número de empleados, se colocarán cestos para el depósito de los residuos generados en diferentes áreas del proyecto, se contará con medios de contención de derrames para todos aquellos recipientes que almacenan productos o residuos líquidos, se establecerán medidas sobre la velocidad permitida en el proyecto.

**Impactos positivos:** Dentro de los impactos positivos generados por el proyecto están: generación de empleos, mejoras en la economía local, aportación a la demanda de la energía nacional, incremento en los ingresos del erario público.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Coclé, ubicada en Penonomé sobre la vía interamericana después de la Casa de las Baterías y en la Sede Central del Ministerio de Ambiente, ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.



FERIA DE PRÉSTAMOS Policias, SPI, SENAN, Recién nombrados Nuevas promociones, Cancelamos embargos 227-2236, 381-9344 WSP 6323-0359



FERIA DE PRÉSTAMOS Maestros, PPX1, PPX2 Nuevas promociones, Cancelamos embargos consultas 227-2236, 381-9344 WSP 6323-0359



FERIA DE PRÉSTAMOS Recién jubilados, sin examen médico, consultas gratis 227-2236, 381-9344 WSP 6323-0359



FERIA DE PRÉSTAMOS ACP, Nuevas promociones, consulta gratis 227-2236, 381-9344 WSP 6323-0359

## REPÚBLICA DE PANAMÁ AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

La empresa UKA Parque Eólico La Colorada, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

1. Nombre del Proyecto: "Parque Eólico La Colorada, Etapa 2".

2. Promotor: UKA Parque Eólico La Colorada, S.A.

3. Localización: Corregimiento de San Juan de Dios, Distrito de Antón

4. Breve Descripción del Proyecto:

El Proyecto Parque Eólico La Colorada, Etapa 2, se desarrollará sobre las siguientes fincas Folio Real No. 24510, 24511, 24512, 24585, 54586, con código de ubicación 2101 y las fincas Folio Real 448847, 377254, 357174, 30248874, con código de ubicación 2108 de la sección de Registro Público de Panamá y la finca sin inscripción con No. de Predio SJD18026. El proyecto consiste en la construcción de tres aerogeneradores de 7 MW cada uno, una subestación elevadora (S.E.) y Línea de Media Tensión (LMT). Estas estructuras forman parte del proyecto "Parque Eólico La Colorada" cuyo Estudio de Impacto Ambiental fue aprobado mediante Resolución No. DEIA-IA-032-2021 de 3 de mayo de 2021.

El desarrollo del Proyecto en su construcción ejecución abarcará las siguientes actividades:

- Traslado de maquinaria y materiales

- Desbroce y limpieza de capa vegetal en los sitios de instalación de las plataformas y aerogeneradores.

- Construcción de subestación

- Excavación

5. Síntesis de los Impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente

**Impactos negativos:** Dentro de los posibles impactos negativos previstos podemos mencionar: Pérdida de cobertura vegetal, alteración de flora y fauna, desplazamiento de especies, cambio de uso actual de la tierra, aumento del tránsito en la zona, accidentes y riesgos laborales, contaminación atmosférica, generación de ruidos molestos.

**Medidas de mitigación:** se realizará el corte de la vegetación estrictamente en las áreas necesarias, se evitará la caza de especies en el lugar, se colocarán baños portátiles de acuerdo al número de empleados, se colocarán cestos para el depósito de los residuos generados en diferentes áreas del proyecto, se contará con medios de contención de derrames para todos aquellos recipientes que almacenan productos o residuos líquidos, se establecerán medidas sobre la velocidad permitida en el proyecto.

**Impactos positivos:** Dentro de los impactos positivos generados por el proyecto están: generación de empleos, mejoras en la economía local, aportación a la demanda de la energía nacional, incremento en los ingresos del erario público.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Coclé, ubicada en Penonomé sobre la vía interamericana después de la Casa de las Baterías y en la Sede Central del Ministerio de Ambiente, ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.



# Clasiguía

MÁS QUE UN CLASIFICADO

TU GUÍA DE CLASIFICADOS DE MAYOR CIRCULACIÓN  
#1 EN PANAMÁ



ACEPTAMOS TODO TIPO DE PAGO



CLASILÍNEA: 230-5000  
Clasificados@epasa.com

@clasiguia



# Sucesos

7 • Miércoles 10 Julio 2024

www.critica.com.pa • CRÍTICA

## JUICIO

### Todos absueltos en caso Bolsas de Comida

El Tribunal de Juicio de Panamá declaró de forma unánime, no culpables a los exfuncionarios Julio Caballero, Julio Palacios y Rodolfo Chamorro, acusados por peculado agravado, en perjuicio del desaparecido programa Panamá Solidario por el denominado caso de Bolsas de Comida, ocurrido en San Francisco el 12 de junio de 2021.

La decisión fue adoptada por los jueces Viterbo Quintero, Fernando Basurto y Boston Estríbí, quienes consideraron que la teoría del Ministerio Público fue insuficiente y no logró comprobarse.

Durante el juicio, que se extendió por cinco días, el Ministerio Público estuvo representado por la fiscal superior Anticorrupción Ruth Morcillo apoyada por Manuel Barría, Marina García, José Ayarza y Olmedo Gómez.

La defensa de los imputados la ejercieron los defensores técnicos particulares Ángel Álvarez, Alex Sánchez y Nadia Castillo.

En este juicio, se presentaron más de 30 pruebas documentales y 15 testigos, entre los cuales el denunciante Mauricio Valenzuela de FOCO Panamá, citado como testigo, se negó a comparecer.



Exfuncionarios fueron declarados no culpables.

## HOMICIDIO

# Ataque en la vía Domingo D



El sedán utilizado en el ataque

riel Alexis Rangel Valderrama, de 30 años, falleció ayer, martes, en el Hospital Santo Tomás, a eso de las 3:15 de la tarde, luego de que fue baleado mientras se trasladaba en una camioneta que brinda el servicio transporte en la plataforma InDrive, por la avenida Domingo Díaz, a la altura del centro comercial Los Pueblos y un push button.

Producto de este ataque, el conductor de la camioneta, que fue identificado como Antonio Velzaco, de 55 años (colombiano), también terminó herido en el abdomen.

Ambos heridos se trasladaron en primera instancia hasta el cuarto de urgencias de la policlínica J.J. Viallino, ubicada en el corregimiento de Juan Díaz, pero luego fueron transferidos al Hospital Santo Tomás y al Hospital San Miguel Arcángel.

El comisionado Edgardo Núñez,

Jefe de la Zona Policial de Don Bosco, informó que a eso de las 11:50 a.m. de ayer, la camioneta en la que se transportaban las víctimas fue interceptada por un sedán de color gris, desde el cual sus ocupantes les

## INVESTIGACIÓN

### Adolescente desaparece de

E. Mongenego/ Crítica

Los padres de Yassiel Castillo, se mantienen en la incertidumbre desde el pasado 1 de julio, cuando la menor de 14 años, desapareció de su casa, ubicada en Villa Unida, corregimiento de

po que abierta  
Míriam Santos, madre de Yassiel, indicó que el 1 de julio, sobre las 2:30 de la madrugada, se percató de que su hija no se encontraba en la casa, al tiem

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**

La empresa **UKA Parque Eólico La Colorada, S.A.**, hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

- 1. Nombre del Proyecto:** “Parque Eólico La Colorada, Etapa 2”.
- 2. Promotor:** UKA Parque Eólico La Colorada, S.A.
- 3. Localización:** Corregimiento de San Juan de Dios, Distrito de Antón
- 4. Breve Descripción del Proyecto:**

El Proyecto **Parqué Eólico La Colorada, Etapa 2**, se desarrollará sobre las siguientes fincas Folio Real No. 24510, 24511, 24512, 24585, 54586, con código de ubicación 2101 y las fincas Folio Real 448847, 377254, 357174, 30248874, con código de ubicación 2108 de la sección de Registro Público de Panamá y la finca sin inscripción con No. de Predio SJD18026. El proyecto consiste en la construcción de tres aerogeneradores de 7 MW cada uno, una subestación elevadora (S.E.) y Línea de Media Tensión (LMT). Estas estructuras forman parte del proyecto “Parque Eólico La Colorada” cuyo Estudio de Impacto Ambiental fue aprobado mediante Resolución No. DEIA-IA-032-2021 de 3 de mayo de 2021.

El desarrollo del Proyecto en su construcción/ejecución abarcará las siguientes actividades:

- Traslado de maquinaria y materiales
- Desbroce y limpieza de capa vegetal en los sitios de instalación de las plataformas y aerogeneradores
- Construcción de subestación
- Excavación

**5. Síntesis de los Impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente**

**Impactos negativos:**

Dentro de los posibles impactos negativos previstos podemos mencionar: Pérdida de cobertura vegetal, alteración de flora y fauna, desplazamiento de especies, cambio de uso actual de la tierra, aumento del tránsito en la zona, accidentes y riesgos laborales, contaminación atmosférica, generación de ruidos molestos.

**Medidas de mitigación:** se realizará el corte de la vegetación estrictamente en las áreas necesarias, se evitará la caza de especies en el lugar, se colocarán baños portátiles de acuerdo al número de empleados, se colocarán cestos para el depósito de los residuos generados en diferentes áreas del proyecto, se contará con medios de contención de derrames para todos aquellos recipientes que almacenan productos o residuos líquidos, se establecerán medidas sobre la velocidad permitida en el proyecto.

**Impactos positivos:**

Dentro de los impactos positivos generados por el proyecto están: generación de empleos, mejoras en la economía local, aportación a la demanda de la energía nacional, incremento en los ingresos del erario público.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Coclé, ubicada en Penonomé sobre la vía interamericana después de la Casa de las Baterías y en la Sede Central del Ministerio de Ambiente, ubicadas en Albrook, edificio No 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse Formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

**FIJADO**

Fecha: 10/07/24 Hora: 8:00 A.M.

Sello y firma: Jorge Joamilo



**DESFIJADO**

Fecha: 12/07/24 Hora: 4:00 P.M.

Sello y firma: Jorge Joamilo



Penonomé, 11 de julio de 2024.

Licenciada  
Graciela Palacios  
Directora  
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental  
E. S. D.

Asunto: Difusión Radial proyecto “Parque Eólico La Colorada, Etapa 2”

Respetada Lic. Palacios:

A través de la presente hacemos constar que la empresa **UKA Parque Eólico La Colorada, S.A.** contrató a nuestra empresa **Radio Estéreo Mi Favorita**, para realizar una difusión sobre el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **“Parque Eólico La Colorada, Etapa 2”**, misma que fue realizada el lunes 8 de julio y el miércoles 10 de julio del presente año, en el Programa “Opinión Pública” que se emite de lunes a viernes en un horario de 8:30 am a 10:00 a.m.

Sin más que agregar me despido,



Alma Yerina Fernández  
Gerente  
Radio Estéreo Mi Favorita



DIGITAL